



MEMORIA descriptiva que se acompaña a la solicitud de PATENTE DE INTRODUCCIÓN, por cinco años, a favor de Don FÉLIX R. WEYDMANN, Ingenieri, residente en España, por: "UN ELECTRODO POSITIVO PARA ACUMULADORES CON ELECTROLITO AL-CALINO" (Clase 61).

--oOo--

Esta patente se refiere a una placa positiva para acumuladores con electrolito alcalino.-Se compone de un cierto número de tubos que se hallan unidos entre sí en forma conveniente mediante un bastidor. Los tubos se construyen de cintas de una chapa delgada de acero niquelado provistas de una fina perforación cuya cinta se arrolla en forma de hélice y se provee de los rebordes doblados correspondientes.- Los tubos están cerrados arriba y abajo y se refuerzan mediante anillos de acero niquelado en diversos puntos de la longitud del tubo.- Su materia activa se compone de óxidos de níquel, preferentemente de hidróxido de níquel y de delgados copos de níquel que se introducen en la masa activa en delgadas capas alternadas con los óxidos de níquel a fin de lograr una mayor conductibilidad eléctrica.

Para el uso del electrodo según la patente es conveniente añadir una pequeña cantidad de hidróxido de litio al electrolito, que se compone generalmente de potasa cáustica de bastante concentración, adición que se hace al objeto de conseguir un aumento de capacidad del electrodo



así como para conservar este aumento.

El dibujo indica una forma de construcción del electrodo según esta solicitud de patente, en cuyo dibujo representa la fig. 1 un electrodo completo visto por delante, la fig. 2 un tubo visto por delante, y la fig. 3 un corte longitudinal de una parte del tubo. (a) es un marco de acero niquelado provisto de grandes espacios libres. En este marco están fijados los tubos (b).— (c) son los cantos de unión doblados de las cintas arrolladas en hélice, (d) son los anillos de refuerzo, (e) es la materia activa compuesta de óxidos de níquel, (f) son las diferentes capas de copos de níquel.

Los tubos se preparan con las cintas arrolladas en un sentido y otros en el opuesto, colocándose en la placa de manera que los tubos contiguos tengan sus cintas arrolladas en distinto sentido.

N O T A.

SE REIVINDICA como objeto de esta patente:

1º Placa positiva para acumuladores eléctricos con electrolito alcalino compuestos de cierto número de tubos de chapa de acero niquelado, finamente perforada, que contienen la materia activa y cuyos tubos están unidos entre sí por medio de un bastidor para formar una placa.

2º Los tubos están contruidos de delgadas cintas de chapa que se arrollan en hélice uniéndose los bordes mediante dobleces. Dichos tubos están cerrados arriba y abajo, y en caso dado se refuerzan mediante anillos de acero niquelados.

3º El electrodo se emplea ventajosamente con un electrolito consistente en una disolución de potasa cáustica

Fig. 1.

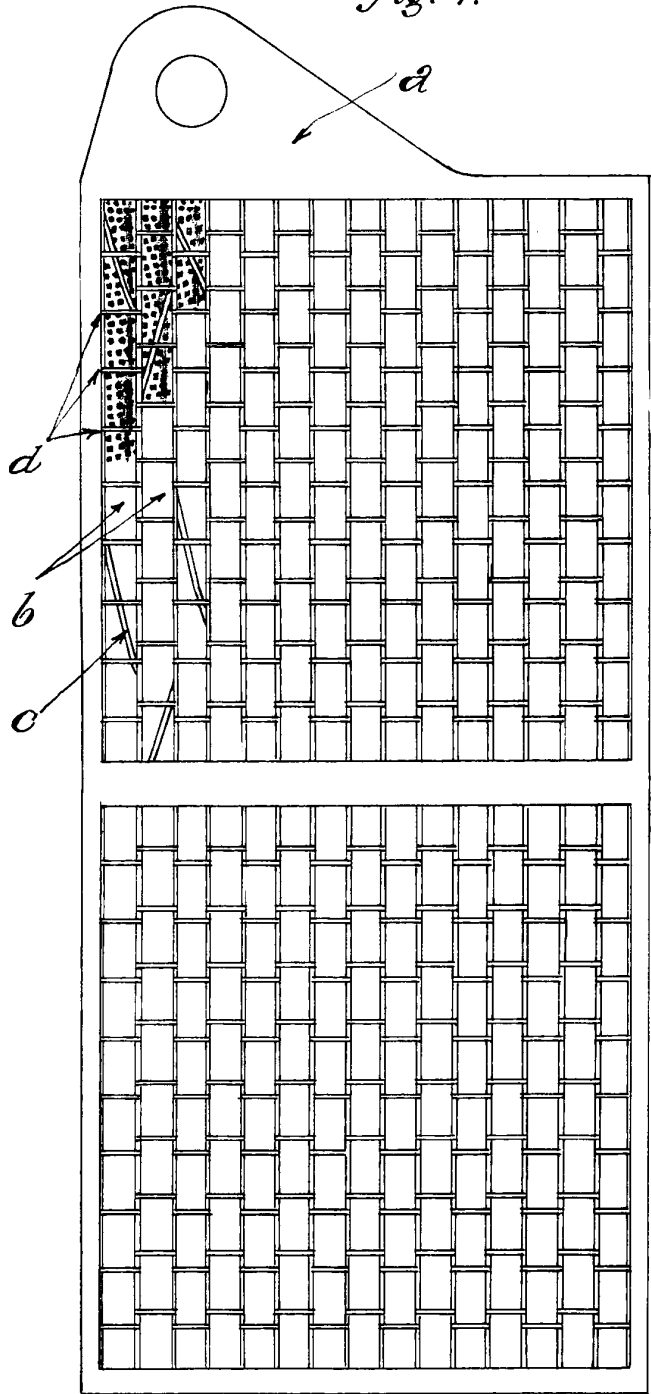


Fig 2.

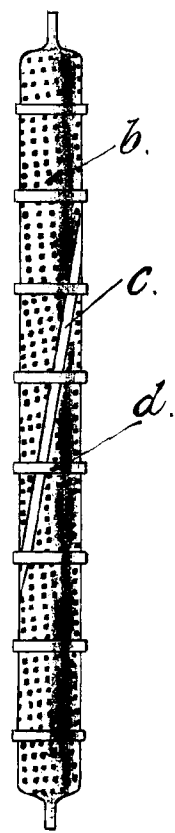
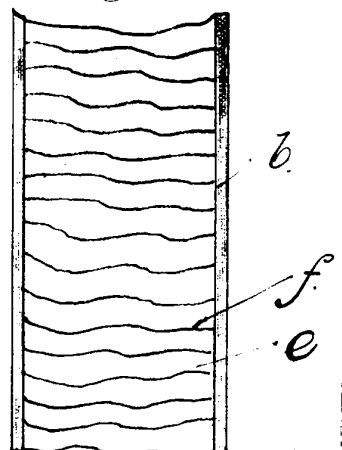


Fig 3.



Escara variable.
 Madrid 21 octubre 1927
 C. Calvo